

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5564** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001202/2012, habiéndose dictado en fecha 23-11-12 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Leopoldo Escobar Escribano, con CIF 24323878K, decretándose la intervención de las facultades de la persona física habiéndose designado administrador concursal a doña Elena Sanchis Silvestre, con domicilio profesional en Calle Cirilo Amorós, 76, 6.º, Valencia, teléfono 963523146, y correo electrónico elenasanchis@abogadoscsc.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006287-1